ORDEN DE SERVICIO

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	**ORDEN DE SERVICIO Nº 02/2017**			**O.S Institucional Nº 02/2017**
Nivel de entidad:	**12**			**Fecha de Emisión:** 09/08/2017
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUÍSTICAS			
Unidad Compradora (Código SICP)	1810			
Id del Llamado: ID- 333802		**Tipo de procedimiento:**	CD	CONTRATACION DIRECTA

Contratación Directa Nº 11/2017– "SERVICIO DE CATERING Y ALMUERZO PARA EL EVENTO ROHAYHU CHE ÑE`E"

Proveedor: KOHN & COMPANY **R.U.C** 80088447-7

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/ LOTE	DESCRIPCION DE LOS SERVCIOS	Unidad De Medida	Presentación	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
01	1	Provisión de Bocaditos Salados: Empanaditas fritas o al horno de carne jamón y queso, choclo, chilenitas, 4 quesos; croquetitas de carne y pollo; sándwiches de verduras, carne fría, aceituna y queso, palmito y jamón y queso (pan de miga y/o integral); milanesitas de carne, de pollo; tartaletas; fugacitas; patitas de pollo. Bocaditos típicos: sopa paraguaya; chipa Guasú; pastel mandi´o; mbeju. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerrados con papel fill:	Unidad	Paquete de 100		15	155.000	**2.325.000**
02	2	Provisión de bocaditos dulces: Alfajorcitos de maicena con relleno de dulce de leche; piononos; pastafrolas; cañoncitos; galletitas; medialunas; palmeritas de hojaldre y frutas de estación. Deberán ser proveídos en bandejas herméticamente cerrados con papel fill:	Unidad	Paquete de 100		15	120.000	**1.800.000**
03	3	Provisión de Cocido con Leche sin Edulzar	Unidad	Termo de 2 litros		8	9.000	**72.000**
04	4	Provisión de cocido negro sin edulzar	Unidad	Termo de 2 litros		8	9.000	**72.000**
05	5	Provisión de café negro sin endulzar	Unidad	Termo de 2 litros		8	9.000	**72.000**
06	6	Provisión de café con leche sin edulzar	Unidad	Termo de 2 litros		8	9.000	**72.000**
07	7	Provisión de Chipa guazú o sopa.	Unidad	Bandejas		10	45.000	**450.000**
08	8	Provisión de sillas blancas de plástico sin posa brazos	Unidad	Evento		300	1.800	**540.000**
09	9	Provisión de arreglo floral. Arreglo de mesa floral que incluya flores diversas y follajes de 30 cm de diámetro	Unidad	Evento		3	150.000	**450.000**
10	10	Provisión de tablones para 12 personas. De madera para 12 personas con caballete de metal	Unidad	Evento		9	12.000	**108.000**
11	11	Provisión de manteles y cubre manteles blancos para tablones para 12 de personas	Unidad	Evento		9	35.000	**315.000**
12	12	Provisión de Almuerzo por persona, Plato de entrada deberán contar como mínimo: chorizo varios (chorizo parrillero con picante y sin picante, besito, morcilla, butifarra), sopa paraguaya, chipa guazú y mandioca						

Kohn & Company S.A.
RUC: 80088447-7

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

		Provisión de Almuerzo por persona, Plato de fondo deberán contar como mínimo: Asado de tapa cuadril, vacio, costilla vacuna, costillita de cerdo, pollo, mandioca y pan. (El servicio deberá incluir: parrilleros, parrillas, carbón y escarba diente). Provisión de Almuerzo por persona, Ensaladas deberán contar como mínimo: Multicolor, alemana, rusa, mixta, poroto, arroz, repollo. Aderezos y chimichurri. Provisión de Postres por kilogramos (torta de 10 kg.) Provisión bebida gaseosa, envase no retornable de 2500 ml. Los pedidos se realizarán hasta 24 horas de anticipación. Cantidad: 60 personas Comida, bebida, vajillas, enseres, servicio de mozo, decoración de mesas y ambiente, y todo lo que requiera cada evento. Provisión de tacho para enfriar bebidas, con hielo incluido						
						TOTAL		**9.996.000.-**

SON GUARANIES: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL** ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 09 de agosto de 2.017	Hasta: el cumplimiento total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	La Contratante emitirá Órdenes de Servicio con 72 (setenta y dos) horas de antelación para los casos de eventos de gran envergadura y podrá emitir Órdenes de Servicio hasta con 24 horas de anticipación en los casos de provisión de bocaditos.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE DE LA SECRETARÍA: AVENIDA BOGGIANI Nº 6260 ENTRE R.I 5 GENERAL DÍAZ Y R.I 4 CURUPAYTY
PRODEPA – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los servicios y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	**NO**	Porcentaje **No**	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARÍA DE POLITICAS LINGUISTICAS

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Cara de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **CINCO %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Company S.A.
RUC: 80088447-7

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.017	2	6	2	0	280	30	302	99	9.996.000
							Total:		9.996.000.-

Kohn & Company S.A. RUC: 80088447-7 FIRMA PROVEEDOR	10/08/17 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEDOR	FIRMA POR ACLARACIÓN Mg. Ladislao Alvarez de Silvero Ministra - Secretaria Ejecutiva Secretaría de Políticas Lingüísticas

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.